



## **Política anticorrupción de la asociación Latinoamérica en el Centro (LatiCe)**

*Aprobada por la junta directiva el 29 de noviembre de 2021*

### **Introducción**

LatiCe es una organización no partidista y no religiosa. Desde 2009, trabajamos en Suecia para dar a conocer América Latina haciendo visible la lucha del movimiento popular por el reconocimiento de sus propios derechos democráticos. Cooperamos con diferentes organizaciones en varios países de América Latina y desde 2018 estamos ejecutando proyectos de desarrollo.

Nuestra visión es un mundo igualitario, regido por valores éticos, en el que se garantice que se valora a todas las personas por igual. Un mundo igualitario en el que todas las personas tengan los mismos derechos (independientemente de su pertenencia étnica, edad, sexo, identidad o preferencia sexual, o posible discapacidad).

LatiCe cree que un enfoque transparente es la mejor manera de evitar la corrupción. Esta política se aplica a todas las personas activas en la asociación (junta directiva, miembros, voluntarios o empleados). Todos los miembros activos de la asociación deben leer, comprender y seguir las normas comunes.

La cooperación al desarrollo de LatiCe está financiada por ForumCiv, por lo que utilizamos su definición de corrupción como punto de partida.

ForumCiv define la corrupción como el abuso de confianza, poder o posición para obtener un beneficio indebido a favor de una persona, organización, empresa u otra. La corrupción puede ser tanto financiera como no financiera y puede incluir varios tipos de comportamientos e irregularidades, como por ejemplo: ofrecer y recibir sobornos -incluidos los sobornos a funcionarios extranjeros-, extorsión, conflictos de intereses, diversas formas de fraude como la falsificación de documentos, el fraude de marcas, el fraude financiero, el fraude en la contratación pública, los pagos de facilitación y el nepotismo como uso indebido del empleo o la posición de uno para beneficiar o favorecer a familiares, amigos, asociados u otros socios.

LatiCe trabajará para evitar y combatir la aparición de la corrupción tanto dentro como en relación con sus propias operaciones en Suecia y dentro de sus organizaciones locales asociadas.

## **Dentro de la asociación**

Deberán existir estructuras de toma de decisiones y mandatos claros y bien documentados, así como estructuras administrativas que dividan los roles y las funciones en cuanto a responsabilidad y control, que son requisitos importantes para que la rendición de cuentas pueda funcionar.

- No se deben dar ni recibir sobornos.
- Las personas que representen a la asociación no podrán participar en actividades que conduzcan a un beneficio personal.
- Cualquier sospecha de corrupción dentro de la organización debe ser comunicada inmediatamente a la junta directiva. Cada uno tiene la responsabilidad individual de hacerlo.

### Acuerdos y contratos

- - Todos los acuerdos/contratos de colaboración firmados deben seguir el protocolo respectivo a los signatarios autorizados.

### Planificación de actividades y proyectos

- - Al preparar los planes operativos o las solicitudes de proyectos, se tendrán en cuenta y se analizarán los riesgos de corrupción. Si existe un riesgo de corrupción, siempre debe analizarse cómo afrontarlo.

### Monitoreo de las actividades

- - Si se encuentran pruebas de mala gestión y/o corrupción, se evaluará si se debe suspender inmediatamente el apoyo a la actividad, a menos que se apliquen de inmediato medidas para evitar más mala gestión y/o corrupción. Si no es así, el convenio se cancelará de inmediato y se solicitará la devolución de los fondos.

### Operaciones bancarias

- - Las transacciones bancarias deben ser siempre aprobadas por los dos signatarios autorizados.
- - Las transferencias de importes superiores a 10.000 SEK, si no están presupuestadas, deben ser aprobadas por la junta directiva.

### Cooperación para el desarrollo

- Las operaciones deben caracterizarse por la transparencia y la apertura en cuanto a políticas, estrategias, planes, decisiones, informes y asuntos financieros. La transparencia es crucial para la lucha contra la corrupción.

- Rendición de cuentas - Las personas y organizaciones responsables deben rendir cuentas de sus actos ante las personas/grupos que les han confiado la ejecución del proyecto/actividades. Unas estructuras de toma de decisiones y unos mandatos claros y bien documentados, así como unas estructuras administrativas que compartan la responsabilidad y las funciones de control, son requisitos importantes para una rendición de cuentas eficaz.
- La posibilidad de que el grupo destinatario y otros grupos relevantes se apropien e influyan realmente en todos los procesos relevantes de la cooperación al desarrollo es un requisito previo para la lucha efectiva contra la corrupción.

#### Transferencias internacionales

- Siempre debe evaluarse la capacidad de la organización de cooperación para gestionar la contribución de forma satisfactoria.
- Las transferencias internacionales de fondos deben hacerse siempre desde nuestra asociación a otra organización, nunca a un particular.